

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín
CONSEJO DE SEDE

Acta: 19

Fecha: Jueves 15 de julio de 2004

Lugar: Bloque 19A – Edificio de Laboratorios. Aula 206.

Hora: 7:00 AM.

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside.
MARÍA CLARA ECHEVERRIA R., Decana Facultad de Arquitectura
FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas
ÓSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Fac. de Ccias. Hnas. y Económicas
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias
JULIO CÉSAR ARANGO TOBON, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias
EUGENIA GONZALEZ CASTRILLON, Directora Idea-UN.
RAFAEL RUEDA BEDOYA, Director de Bienestar Universitario
SERGIO LOPERA CASTRO, Representante P rofesor al
MAURICIO OLIVEROS, Representante Estudiantil
DARÍO ACEVEDO CARMONA, Secretario

INVITADO PERMANENTE

JOHANA VELEZ RUEDA, Directora Académica (E)

INVITADOS ESPECIALES

EDGAR CADAVID, Director Administrativo

GABRIEL AWAD AUBAD, Director de Planeación

OLGA CECILIA GUZMAN, Directora DIME

AMPARO SALDARRIAGA KLINKERT, Dirección Oficina de Extensión.

MARIA TERESA ARBELAEZ, Directora Biblioteca EFE-GOMEZ

ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN ACTAS 16 Y 17.
2. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS Y ASUNTOS VARIOS.
3. DISCUSIÓN DE LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN.
4. DISCUSIÓN DE POLÍTICA DE BIBLIOTECA.
5. DISCUSIÓN DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE LABORATORIOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Los Invitados especiales a la Sesión, llegan a las 8:30 AM.

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA 16 y 17.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias tiene observaciones de forma. Remitirá al asistente las correcciones pertinentes.

2. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS Y ASUNTOS VARIOS.

DEL VICERRECTOR

Comenta que hay una variación en el orden del día, ya que el Director de Planeación, plantea que se deben establecer criterios para las políticas de laboratorio, biblioteca, extensión e investigación.

Informa que la Decana de la Facultad de Arquitectura se tiene que retirar, y presenta al profesor Aníbal Vélez, Vicedecano Académico quién la reemplazará en la sesión.

Comenta que a partir del miércoles 14 de julio la Universidad cuenta con un sistema de banda ancha en comunicaciones el cual se adoptó porque se encontró que en el día había simultáneamente, en el caso a Bogotá, 4 llamadas al mismo tiempo y con la nueva banda se amplia y se disminuye el costo del servicio en todas las Sedes.

Se tuvo información de la Dirección Nacional de Investigación de la Universidad, que le apuesta al programa de los Centros de Excelencia de Colciencias.

Comenta que el señor Rector dijo que la Universidad estaba pensando hacer un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo – BID para programas de Doctorado.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Diego Mejía comenta que él hace parte del Consejo de Ciencia Básicas y que el Subdirector de Desarrollo Científico y Tecnológico presentó un informe acerca de los Centros de Excelencia. El Decano manifestó su preocupación por el hecho de que las ciencias básicas quedaron excluidas de la convocatoria, lo cual va en detrimento del desarrollo y la investigación en el país.

No sabe la posición de la Universidad frente a la creación de estos centros.

El Decano de la Facultad de Minas, Farid Chejne, interviene y comenta que “él forma parte del Consejo de Minería y Energía y en ese Consejo se discutió la propuesta de los Centros, la cual fue apoyada, y se dijo que la idea es crear más bien un centro que sirva de intermediario”. Señala que es una idea netamente política. Para él los centros son unos apoyos para los grupos de investigación que ya existen y se convertirán en centros de acopio de

proyectos de investigación, de tal manera que si no están en los centros, los proyectos no se apoyan.

El Representante Profesoral, Sergio Lopera Castro, comenta que en Colciencias hay mucha gente de la Universidad no sabe la relación que existe entre la Universidad-Colciencias ni cual es la política de trabajar con ellos. Señala que la Universidad por su infraestructura y experiencia tiene mucha materia prima en investigación y si se mantiene la política con DIME en el tiempo se va a consolidar aún más. Pone el ejemplo de EPM, señalando “que ésta empresa tiene que apuntar a crear centros y nosotros debemos estar ahí; la investigación no se hace de la noche a la mañana y hay que crear conciencia de que el tema es muy amplio”.

El señor Vicerrector comenta que la política de investigación es simplemente un “abre-bocas, nosotros no vamos a cambiar la política de ciencia y tecnología, en este momento el porcentaje en el PIB va para abajo”. De todas maneras la Universidad se le va a meter a los centros, y en ellos se van a crear ciencia básica y es muy importante apoyarlos porque van a converger muchas personas, como por ejemplo los del sector productivo del país.

Comenta que ayer miércoles en las horas de la noche ingresaron por la portería # 10 (Carlos E. Restrepo) al campus un grupo de encapuchados, identificándose como de las AUC. Ingresaron al Bloque 12 y se llevaron la mayoría de los equipos audiovisuales del edificio, encerrando a los vigilantes de la portería y del Bloque 12. A esa hora (10:00 PM) se dio parte a las autoridades y se hizo el respectivo denuncia.

Anuncia que la semana siguiente estará en descanso y desea un feliz descanso y recomienda mantener la energía para estabilizar la Universidad en 2 semestres por año.

DE LA DIRECTORA ACADEMICA (E).

Solicita a los Vicedecanos Académicos de cada Facultad que le hagan llegar la reglamentación interna de los Trabajos de Grado, y señala que es probable que algunos trabajos no estén relacionados en el sistema SIA. Esta información es importante introducirla a SIA para que no colapse en el momento de las matriculas.

DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

El Decano, Julio Cesar Arango, con respecto al sistema de contrataciones solicita que se adopten como políticas de contratación las tres opciones que presenta previamente analizadas y discutidas en sesiones del Consejo de Facultad. (Ver oficio anexo del Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias).

Con respecto a los criterios para asignar los recursos del Plan de Desarrollo vigente, solicita que se de claridad al respecto, como por ejemplo el caso de los laboratorios, como se va proceder? (se anexa oficio de la Facultad de Ciencias Agropecuarias).

DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONOMICAS

El Decano, Oscar Almario García, comenta que con relación a la solicitud de los sindicalistas, ellos buscaron el contacto, visitaron a la Decana de Arquitectura Maria Clara Echeverría para hacer una propuesta de reunión, estaban pensando en una asamblea porque quieren que un mayor número de trabajadores escuchen y participen en la reunión; pero la comisión quería identificar los puntos de tensión. La propuesta es para el viernes en la tarde, pero se modificó para mañana en la mañana a las 10.

La idea es que el Consejo de Sede sepa lo que está haciendo la comisión y que está en las tareas asignadas.

Solicita además, que se le excuse por retirarse de la sesión, ya que ésta finalizando semestre y necesita reunirse con los estudiantes, y presenta al Vicedecano Académico de la Facultad, profesor Miguel Ángel Ruiz, quien lo reemplazará en el resto de la sesión.

DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MINAS

El Decano, Farid Chejne Janna, comenta sobre la interpretación de la Circular del sistema de Contratación. Señala que este sistema coge a los proyectos de investigación y que la doctora Margarita Maria Salazar interpretó que estaban excluidos y se contratarían estudiantes cuando se requiriera.

Comenta acerca de la reforma de estatutos, dice que hay preocupación con respecto a la estructuración de la Facultad, propone que se mantenga la Oficina de Vicedecanatura de Investigación y Extensión, la Vicedecanatura Académica de Posgrados y la Vicedecanatura de Bienestar, tanto a nivel general como de estudiantes.

Solicita que la Sede tenga en cuenta que la Facultad es muy grande y que en la parte administrativa y financiera actualmente se manejan más de 200 proyectos por año.

Con respecto al concepto de Departamento, el Decano lo ve como si fuera grupo de investigación. Ahora se está organizado como escuela, en sentido más amplio con directores, programas curriculares, centros e institutos, pero de todas maneras se presentan problemas de estudiantes de tipo curricular y señala que debe haber alguien o alguna oficina que resuelve eso.

El señor Vicerrector dice que en el Decreto 12 se discutía que la organización de la Universidad no debería llegar a las Facultades, ya que estas son totalmente diferentes en lo que tiene que ver con estructuras. "Hay cosas que

no son comparables y se ha encontrado que hay burocratización en las Facultades y vale la pena reflexionar sobre toda su estructura.”

En relación con los departamentos, aclara que ellos no tendrán programas curriculares y no se puede dejar a las carreras con ese control, los departamentos van más allá de lo disciplinar.

DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

El profesor Sergio Lopera Castro, informa sobre el Encuentro de Representantes Profesorales, que se realizará en la Sede los días 4, 5, y 6 de agosto del presente año. Por lo tanto solicita apoyo logístico en lo que se refiere a espacios, almuerzos y refrigerios. Son 45 personas en total.

Sobre la Circular de la Oficina Jurídica Nacional, señala que debe quedar claro en el Consejo, que se autorice la firma del pagaré a los profesores que tengan comisión de estudios en el exterior que no hayan podido conseguir el aval de una firma aseguradora.

Con respecto a la entrega de notas, comenta que los profesores están “despistados” o confusos ya que se amplió el tiempo de entrega de notas; y señala que eso es muy delicado ya que compromete el periodo vacacional de los profesores, solicita aclaración.

La Directora Académica (E), Johana Vélez Rueda, aclara que ante el sistema se amplió el tiempo de entrega de notas, pero el cierre es el día en que se acaban las clases.

DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Mauricio Oliveros comenta que con respecto al caso del estudiante que sufrió un aneurisma cerebral, Juan Carlos Echeverri, no comparte el convenio que tiene la Universidad con la Clínica Conquistadores, ya que hay mejores hospitales mas cerca como el Hospital Pablo Tobón Uribe o el San Vicente de Paúl y sugiere replantear el convenio.

Comenta que ha recibido quejas por parte de los estudiantes del trato que se da en el Servicio Medico Estudiantil, “existe un maltrato verbal por parte del personal, la directora es muy grosera y eso no es nuevo”, y sugiere que se tiene que analizar esta situación.

El Secretario, Darío Acevedo, dice que el trato que se da en el servicio médico es bueno, informa que la Directora aceptó que a veces se da, pero que se debe considerar el trabajo de esa oficina, es muy pesado y se ésta pensando en contratar otro médico para aliviar la carga laboral,

El Director de Unibienestar, Rafael Rueda, comenta que la planta estudiantil se ha duplicado en los últimos tiempos, no se explica como trabajan en las

condiciones en que está el servicio médico pero aclara que la idea es seguir mejorando. En relación con el convenio de la Universidad con la Clínica Conquistadores, dice que se replanteará.

El Representante Estudiantil dice que tiene datos de registro y matrícula acerca de los estudiantes que han salido de la Universidad por problemas académicos y señala que es una cifra muy considerable, son 916 estudiantes de los cuales 441 salieron por no aprobar la tercera parte de las asignaturas, 397 salieron por perder la asignatura que estaban tercerizando, y 28 estudiantes por perder las materias del reingreso. "Se necesita el apoyo de estadísticas para hacer un análisis mas detallado de este problema, y Dirección Académica no lo ha hecho."

Respecto a los trabajadores que han salido por terminación de contratos en la Universidad, comenta que es un asunto bastante delicado, pone el ejemplo de las fincas de la Universidad que actualmente están colapsando por el aumento de trabajo y solicita buscar una solución pronta.

Con respecto al calendario académico del semestre 02 de 2004, solicita que se tengan en cuenta las habilitaciones para que se generen garantías de un proceso bueno; explica: "Según el calendario, los profesores regresan de vacaciones el 13 de enero, y el 14 son las habilitaciones, señala que no hay tiempo para asesorías y propone correr las habilitaciones para el 17 y 18 de enero para garantizar este tiempo de asesorías."

La Directora Académica (E), señala que en la elaboración del calendario académico para el semestre 02 de 2004, se pensó en este tiempo de asesorías y está incluido en él; pero de todas formas revisará el calendario.

El señor Vicerrector, comenta que se puede garantizar que la Biblioteca esté abierta 2 semanas antes y solicita a la Dirección Académica un estudio detallado de esta situación.

El Representante Estudiantil, solicita apoyo para la vinculación de la OPTE a las jornadas de inducción para los estudiantes nuevos de la Universidad.

ASUNTOS DE SECRETARÍA

- Propuesta del Cronograma de reuniones del Consejo de Sede.

Se aprueba el cronograma de reuniones del Consejo de Sede, siempre y cuando no coincida con el cronograma de reuniones del Consejo Académico. (Se adjunta el Cronograma de reuniones para el semestre 02 de 2004, tanto del Consejo de Sede como el Académico).

- Informe de la jefa de la Sección Salud, Astrid Consuelo Uribe Zapata, y de la médica Olga Patricia Mora Herrera, dirigida al Consejo de Sede sobre las consideraciones con relación al caso clínico (aneurisma cerebral) del

estudiante Juan Carlos Echeverri Escobar; ocurrido el jueves 24 de junio, en las instalaciones de la Universidad.

El Secretario, Darío Acevedo, comenta que tuvo una reunión con la directora de la Sección Salud de Unibienestar, y que las explicaciones de la doctora son satisfactorias y que el informe es muy claro y correcto. Se aprueba colocarlo en la página Web de la Sede.

- Aprobación de la Ceremonia de Grados Colectivos.

Se Aprueba la ceremonia de grados colectivos del 22 de septiembre y se orienta al Secretario que conforme la junta organizadora del evento.

- Se aprueba la inclusión dentro del calendario académico del semestre 02 de 2004, la semana cultural, deportiva y recreativa de la Sede, comprendida del 20 al 24 de septiembre del presente año; mediante Resolución C-321.
- Vacaciones de fin de año del personal docente.

Se aprueba el calendario de las vacaciones de fin de año del personal docente de la Universidad, no hay modificaciones.

- Modificación del Acta 06 de 2004. Tema: Centro del Egresado.

El Consejo de Sede, en sesión del 19 de marzo de 2004, Acta 06 aprobó la creación del Centro de Egresados. Se consultó sobre la competencia de la Sede para crear este tipo de centros y se determinó que no es competente, se puede crear una oficina o una casa del egresado, se aprueba la modificación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Julio Cesar Arango, comenta que el señor Rector hizo una presentación del tema de los egresados en el Consejo Académico y enfatizó en que el tema debe ser algo institucional.

En el caso de su Facultad, el tema de los egresados es algo muy importante y señala que vale la pena replantear esto a nivel de la Sede.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Diego Mejía, dice que la idea está madura, en este caso hay que tomar la decisión de cambio de nombre y la oficina de extensión debe ser la que se ocupe de esto. Señala que todas las Facultades deben coordinar su relación con los egresados.

Se aprueba que la Oficina de Extensión de la Sede defina el cambio de nombre, si es casa u oficina del egresado.

- Tema: Pólizas de Profesores que salen en comisión de estudios al exterior, la Oficina de Jurídica sugiere: “Si la aseguradora se niega a tomar la póliza se firma el pagaré simplemente”.

El Representante profesoral, Sergio Lopera Castro, comenta que hay un documento que dice “para aquellas comisiones de estudios en el exterior se establece la posibilidad de una garantía por parte de una póliza de seguro o la firma de un pagare firmada por el docente.”

Señala que hay un error de entendimiento o de interpretación de la Oficina de Jurídica, y ante todo debe primar la flexibilidad.

El señor Vicerrector solicita que el Consejo de Sede mande un oficio destinado a la Oficina de Jurídica para aclarar el tema de la póliza de profesores que salen en comisión de estudios al exterior.

El Secretario, Darío Acevedo, dice que va a consultar con la doctora Romy Álvarez, para aclarar el tema.

Presenta los invitados a la sesión: La Directora de la Biblioteca, María Teresa Arbelaez, y el Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, profesor Miguel Ángel Ruiz.

3. DISCUSIÓN DE LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN.

Interviene la Directora de la Oficina de Extensión, Amparo Saldarriaga.

Agradece el interés del Consejo de Sede por conocer la política de extensión.

Comenta que la Extensión en la Universidad es reciente, la ley 30 comprende programas de educación permanente, difusión de conocimiento y relación con la comunidad. El acuerdo 004 de 2001 define la función sustantiva de la Extensión.

El Acuerdo 004 de 2001 clasifica los proyectos de extensión en modalidades y submodalidades, como son: Educación formal, servicios académicos de extensión, servicios docentes asistenciales, programas y productos comunicativos y de difusión, eventos, prácticas universitarias, gestión tecnológica y social. (Ver anexo: modalidades y submodalidades de la extensión).

Se está trabajando para consolidar la propuesta de la unidad de educación continua.

Señala que hay que hacer un trabajo más estadístico y financiero para determinar el aporte de la extensión al PIB de la Universidad.

El Plan de Desarrollo de la Universidad propone una lectura más general del Acuerdo 004 en lo que tiene que ver con extensión, y en él se empieza a ver la inclusión no solo de la extensión continua como un rubro sino como un desarrollo de procesos continuos de interacciones con los agentes sociales.

En este momento predomina la identificación de la extensión como un proceso de educación continua de relaciones e interacciones.

Señala que la Universidad debe apropiarse de la extensión solidaria cofinanciada, es decir, la Universidad no debe regalar su trabajo por lo tanto debe buscar la cofinanciación para una extensión solidaria pero sostenible.

En cuanto a la situación general de la extensión comenta que las universidades están buscando nuevas estrategias para trabajar en encadenamiento, asociado al espíritu del Cuarto Encuentro de Extensión que se realizará los días 25, 26, y 27 de agosto del presente año; el evento estará organizado por ASCUN, la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana, entre otras.

Hace una invitación a los señores Decanos, Vicedecanos, profesores extensionistas tanto de extensión remunerada como solidaria.

Solicita a la Vicerrectoría la posibilidad de recibir los días lunes 23 y martes 24 de agosto todas delegaciones de las oficinas de extensión de las Sedes.

Finaliza la intervención, comentando que la “Sede está en capacidad de hacer un equilibrio entre la extensión remunerada y la extensión continua para seguir con los productos finales de extensión.”

Comentarios

El señor Vicerrector, comenta que en la Universidad no puede haber extensionistas exclusivos, señala que el estatuto dice que todo docente debe hacer extensión.

El Representante Profesoral, Sergio Lopera Castro, hace un reconocimiento a la presentación de la profesora Amparo Saldarriaga y plantea una serie de interrogantes así:

- Como se está incentivando la extensión en la Sede?
- Se ha tenido reglamentación pero no política, estamos avanzando sin tener política?
- Cree que la extensión florece y se desarrolla cada día más con el esquema administrativo actual?

La Directora de la Oficina de Extensión responde que actualmente existe en la Sede “buena voluntad” para incentivar la extensión, sin embargo señala que se necesita conocer donde se originan las cosas; ya que se están implementando procesos y procedimientos para el buen funcionamiento de la extensión y en ese sentido hay que ser muy organizado.

Para incentivar la extensión en la Sede actualmente se ésta conversando para generar y propiciar encuentros donde se discuta el verdadero papel de la extensión y el análisis de las reglamentaciones como por ejemplo la extensión en el Estatuto General.

Plantea que la función de la Universidad no es hacer extensión o investigación, es hacer academia, lo que implica que dentro de la academia se haga docencia, investigación y extensión. La academia se hace en unidades básicas: escuelas, departamentos, centros, e institutos y la función de la universidad es servir a la academia.

La Decana de la Facultad de Arquitectura, Maria Gara Echavarría, comenta que el tema de la extensión es un tema de vieja data, y plantea que se recoja lo que se ha hecho.

En el Decreto 1210, somos personal académico, el desarrollo de la extensión es una nueva modalidad, de desarrollo cognitivo mas no de praxis. El problema es cuando se puede dividir. La extensión es como un laboratorio de experimentos y de construcción cognitiva.

La triada es clave, docencia, investigación y extensión, da un estudiante formado con interacciones con el medio.

La tendencia de la extensión es a mirarla como una caja de recursos, sin tener en cuenta que hay una extensión social y otra de corte académico.

El Director Administrativo, Edgar Cadavid, plantea que el problema de extensión ha sido siempre la timidez en la fijación y adopción de políticas. Piensa que hay que hacer una gran política de extensión, que conciba a una extensión más bien solidaria que a una generadora de recursos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Julio Cesar Arango, señala que hay proyectos que no tienen nada que ver con la extensión porque solo se ve el beneficio económico más no el académico. Y enfatiza que la Universidad debe replantear el tema de la extensión y buscarle un mejor beneficio.

El Secretario, Darío Acevedo, comenta que es fundamental diferenciar la función de la extensión, que es misional, con el trabajo administrativo. Los docentes son los que hacen el trabajo de docencia, investigación y extensión, para hacer extensión se necesita una oficina que ayude y apoye ese trabajo, la oficina de extensión en ese sentido es un puente, porque la extensión va a la comunidad, al sector privado, es una actividad de interacción; por lo tanto la oficina de extensión debe tener claro su perfil, algo muy similar a la oficina del DIME, debe ser una dependencia facilitadora.

El Director de Planeación, señala que se está haciendo una mala lectura del Plan de Desarrollo, la responsabilidad de la oficina de extensión es de coordinar y gestionar, y la educación continúa esta concebida en las escuelas.

Ninguna reglamentación permite de manera personalizada hacer investigación y extensión.

El Decano de la Facultad de Minas, Farid Chejne, comenta que es muy importante definir el rol de la oficina de extensión, de tal forma que sea muy similar al rol que cumple la oficina del DIME; facilitadora, coordinadora y velante de beneficios académicos.

La Decana de la Facultad de Arquitectura, Maria Clara Echeverría, solicita que el tema de la función de la oficina de extensión quede pendiente, ya que no es una discusión elemental; porque además de ser una oficina facilitadora, es una oficina de 'puente', que articula procesos operativos y académicos y a la vez construye la imagen corporativa de la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Diego Mejía, dice que hay que crear un comité de extensión que cumpla con lo establecido y que vele por las políticas de extensión de la Universidad y la Sede, similar al DIME.

Por lo tanto el Consejo de Sede acoge y aprueba los siguientes lineamientos que tratan sobre la función de la Oficina de Extensión en la Sede:

- La función académica de la Universidad se desarrolla a partir de sus unidades académicas básicas (escuelas, departamentos, centros e institutos).
- La Oficina de Extensión de la Sede debe trabajar con un modelo similar al DIME. Realizará funciones de coordinación y formulación de políticas de extensión para la Sede.
- Los proyectos de la Sede Medellín para el Plan de Desarrollo se gestionarán siguiendo lo estipulado en el Plan Global de Desarrollo de la Universidad.

4 DISCUSIÓN DE LA POLÍTICA DE BIBLIOTECA

Interviene la Directora de la Biblioteca EFE-Gomez, profesora María Teresa Arbeláez.

Comenta que existen aspectos para reflexionar, como por ejemplo el Plan Global de Bibliotecas que indica que la biblioteca es el pilar de las 3 funciones básicas de la Universidad: docencia, Investigación y extensión. "Es fundamental que se trabaje con la misma visión de Bogotá."

Este Plan involucra la conformación de un sistema de bibliotecas a nivel nacional, y en cada Sede se debe hacer un proceso de integración. Señala que tiene que haber un proceso de interrelación entre las unidades básicas y la biblioteca, y tiene que ser a nivel comunicacional.

Hay que hacer un inventario de los sistemas de información de la Universidad, defiende la validez de los Centros de Publicación y Documentación en cada área, pero enfatiza en que no se puede pensar que esos centros sean como una réplica biblioteca central. Es tomar conciencia sobre los recursos bibliográficos que se generan de los proyectos de investigación ya que se adquieren materiales bibliográficos muy importantes que se centran en pequeños grupos.

Lo que se quiere es que el departamento de biblioteca tenga coordinación con estos centros de documentación para proyectarse conjuntamente.

Señala que los docentes tienen que fomentar el uso de los recursos bibliográficos de la biblioteca, para así proyectárselo a sus estudiantes.

Recalca que el personal de la biblioteca tiene que trascender a la búsqueda de algún proceso de aprendizaje o formación para mejorar continuamente.

Finaliza señalando que “no basta con tener un buen material sino se tiene un espacio locativo adecuado para que convoque al uso de la biblioteca y se aseguren las mínimas condiciones para que el personal funcione bien.”

Comentarios

El Director de la Oficina de Planeación, Gabriel Awad, solicita al Consejo que se tome la decisión de cómo se va a tratar el tema de la biblioteca, como una biblioteca única central o con unidades de documentación especializada.

La Decana de la Facultad de Arquitectura, Maria Clara Echeverría, comenta que está de acuerdo con una biblioteca en red y plantea la conveniencia de la estructura de red articulada con las unidades de documentación especializada. Señala que aún existe bastante documentación cartográfica que no está procesada y es bueno socializar estos recursos para fines académicos.

Plantea la discusión del edificio antiguo de la biblioteca como museo y patrimonio cultural y la creación de la biblioteca virtual, para llevar y traer información; no solo la ficha bibliográfica sino el documento como tal.

El Representante Profesoral, Sergio Lopera, plantea la concepción de lo interno y externo de la biblioteca.

En cuanto a lo externo, plantea la necesidad de que la biblioteca establezca relaciones entre las unidades de la Universidad, como por ejemplo con el Centro de Cómputo, para mejorar el Software.

En lo interno señala que hay que mejorar las relaciones con el personal que labora en ella, ya que falta motivación y capacitación del personal y comunicación entre la dirección y el personal administrativo; es necesario hacerlo pronto si se considera la biblioteca como el pilar de la Universidad.

Señala que actualmente se piensa en un sistema de biblioteca central, por lo tanto los centros de documentación deben definir y establecer que están al servicio de la Universidad.

Y pregunta: ¿el libro que entra a dónde llega?

El Director de Planeación, Gabriel Awad, propone que toda compra de recursos bibliográficos entre a la biblioteca y ella puede prestárselo durante algún tiempo a los Centros de Documentación.

Se aprueba esta solicitud como política.

El Secretario, Darío Acevedo, solicita al Consejo la posibilidad de reubicación de Biblioteca, que deje de ser de la Secretaria de Sede y se adscriba a la Dirección Académica.

Comenta que la política de la biblioteca se esta construyendo en consonancia con Bogotá y dentro de esa política se contempla la posibilidad de los centros especializados.

Señala que la biblioteca no puede crecer a nivel de infraestructura física, por lo tanto se tiene que buscar la mejor manera de crecer y que en el tiempo sea el pilar de la Universidad. También debe tener una proyección cultural lo que implica tener una relación directa con la Oficina de Divulgación Cultural.

El señor Vicerrector, sugiere, con respecto a la relación biblioteca central-centro especializado, se le cambie el nombre de centros por biblioteca especializada y que haya una por cada Facultad.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Diego Mejía, piensa que como el plan de la Universidad es avanzar hacia la formación doctoral, la biblioteca debe estar allí acompañando la educación avanzada. Está de acuerdo que deba ser por sectores, como el centro especializado de la Facultad, pero fortaleciendo a la biblioteca general.

El profesor Sergio Lopera dice que hay que pensar en salas temáticas dentro de la biblioteca Central, es una buena opción; y señala que hay que recuperar el espacio del edificio antiguo.

La Directora de la Biblioteca, María Teresa Arbeláez, sugiere hacer algunas propuestas para analizar la situación de la biblioteca general con los centros especializados.

Manifiesta la necesidad de cambiar la dirección de la biblioteca de Secretaría de Sede a Dirección Académica.

El Consejo de Sede aprueba que el Departamento de Bibliotecas de la Sede se adscriba a la Dirección Académica, Resolución C-249.

Consejo de Sede, Acta 19 del 15 de julio de 2004.

El señor Vicerrector, finaliza diciendo que con la sesión de hoy se concluyen los Consejos de Sede por este semestre y hace una observación sobre el robo de la noche anterior, le sugiere al Director Administrativo que haga un estudio con las unidades de Leasing, para la compra, conservación y el mantenimiento de equipos.

El Representante Profesor, sugiere que la Vicerrectoría elabore un comunicado a la comunidad universitaria informando este hecho.
Se acepta.

Se levanta la sesión a las 11:09 AM.

NOTA: Se adjunta el Acta 12 de la Comisión Delegataria del Consejo de Sede.

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO
Presidente

DARIO ACEVEDO CARMONA
Secretario